

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

ACTA No. 04

FECHA: Armenia, 19 de febrero de 2014

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB.M.D

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER

Directora Programa de Enfermería

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES

Representante de Investigación

Representante de Docentes

DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS

Representante de Docentes

AUSENTE:

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Ciencias Biomédicas , con excusa

LINA FERNANDA GARCIA GRISALES

Representante de Estudiantes, sin excusa

Estudiante

WILLIFRANT

JHONNATHAN

MUÑOZ

Representante de Estudiantes, sin excusa

INVITADO:

JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA

Director Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Selección Docentes Ocasionales Programa de Enfermería.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, propuso modificar el orden del día, incluir punto 3 Correspondencia y punto 4. Propositiones y Varios. Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

2. SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES PROGRAMA DE ENFERMERIA

- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ**, informó que ha tenido inconvenientes con la contratación de los docentes por la renuncia de algunos de ellos, y por la necesidad de otros docentes, por lo que solicito el nombramiento de los siguientes docentes por necesidad del servicio así:
- **DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SEPULVEDA** C.C. 150936523, como docente Ocasional de Medio Tiempo, para orientar los Espacios Académicos Cuidado Integral de Enfermería al Joven y Adulto Mayor en VI semestre, en reemplazo de la docente **NATALIA TOBON RESTREPO** quién renunció y se había nombrado por quedar en lista de espera en la convocatoria No. 01 del 27 de noviembre de 2013, en reemplazo de la docente **YAMILE OCHOA LARROTA**, quién también renunció.
- **ANDREA FERNEY CONTRERAS DUQUE** C.C. 52958320, como docente Ocasional de Medio Tiempo, para orientar los Espacios Académicos Contexto Elementos de Cuidado de Enfermería III y Contexto III tercer semestre.
- **ALEXANDRA CUELLAR MEJIA** C.C. 34562523, como docente Ocasional de Medio Tiempo, para orientar los Espacios Académicos Contexto VI y Educación V, en reemplazo de **DIANA MARIA GIRALDO** quién renunció.
- **JOSE ANTONIO ROJAS VICTORIA** C.C. 94233653, como docente Ocasional de Medio Tiempo, para orientar en III semestre Contexto III y Educación II.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad la contratación de los anteriores docentes por necesidad del servicio y por una sola vez, según Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 de mayo de 2011.

Además la Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES GUTIERREZ**, informó sobre la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica, sobre el concepto de la posibilidad de cambio de contratación de un docente ocasional de medio tiempo a tiempo completo. De acuerdo a dicha respuesta la Directora del Programa de Enfermería solicitó el cambio de contratación de la docente **DORA MARCELLA LLANGANATE** de medio tiempo a tiempo completo y modificar la agenda académica. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud según concepto emitido por la Oficina Jurídica mediante Comunicado Interno R1488-14 del 7 de febrero de 2014 haciendo uso de lo establecido en el Acuerdo No. 006 del Consejo Académico del 2001, Artículo 12 Excepciones, párrafo 1º y Artículo 15 del mismo Acuerdo. **CAMBIO DE TIPO DE CONTRATACIÓN: *El cambio de tipo de contratación de profesor Ocasional a catedrático o viceversa, se deberá realizar mediante concurso de méritos, con los parámetros establecidos en el presente Acuerdo***".

En el caso planteado en su consulta es posible cambiar la dedicación de un docente ocasional que viene vinculado a su Programa de medio tiempo a tiempo completo por este periodo académico, en aplicación de lo consagrado en el párrafo 1º del Artículo 12 del Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 2011, atendiendo que con la nueva designación cumpla con lo establecido en la reglamentación relacionada con la labor académica, según Acuerdo del Consejo Superior No. 014 de 2006, Modificado según Acuerdo No. 013 del 26 de junio de 2007. Labor Académica de los Docentes Ocasionales, en sus Artículos 18 y 19.

3. CORRESPONDENCIA

- Comunicado Interno R1924-14 del 13 de febrero de 2014, enviado por el Director del Programa de Filosofía: En el cual solicitó apoyo económico para el Festival de Jazz y Músicas del mundo que se viene realizando en la Universidad del Quindío. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad informarle que la Facultad siempre está presta a colaborar con las actividades de nuestra Alma Mater, sin embargo debido a las limitaciones presupuestales no es posible acceder a su solicitud.
- Comunicado Interno R2059-14 del 17 de febrero de 2013, enviado por la Oficina de Relaciones Internacionales: En el cual informan que en el presupuesto de la ORI 2014, Rubro "Profesores Extranjeros Visitantes" un valor de \$ 8.000.000 el cual será dividido en 7 Facultades por lo cual a cada una le corresponde \$ 1.142.857. El mencionado oficio se leyó para información y se tratará en el próximo Consejo de Facultad.

- **Oficio Rad S.D.S 133.07.01 del 30 de enero de 2014, enviado por el Secretario de Salud Departamental:** En el cual solicitó un representante del Programa de Medicina y Ciencias de la Salud, para ser miembro de la Junta Directiva de la E.S.E Hospital La Misericordia de Calarcá, en reemplazo de la Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ**. El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud, y acordó por unanimidad designar a la Doctor **MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES** docente del Programa Salud Ocupacional.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó desde el mes de diciembre se solicitó a Vicerrectoría Académica, la clave para diligenciar el formato SACES al MEN para la Maestría Prevención en Riesgos Laborales. La Oficina de Unidad Curricular es una oficina excelente, desafortunadamente con la Facultad no ha sido ágil, ni con la Maestría ni con la Reforma Curricular del Programa Salud Ocupacional, debido al volumen de trabajo.

El Señor Decano informó sobre la reunión a la que asistió en compañía del Señor Rector, en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, con la Gerente Doctora **LILIANA VALDEZ**, en la cual se trató lo relacionado al Convenio Docencia Servicio con Hospital y la Universidad del Quindío, dicho convenio está vigente hasta el año 2020. Se trató también el tema de aulas que la Universidad tiene en el hospital: Se dividió un auditorio en 2 salones, el Hospital exige que el manejo de las llaves sea del Hospital, con prioridad de la Facultad

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, se dirigió a los Directores del Programa de Medicina y Enfermería, y les solicitó realizar la programación de los de salones para este semestre en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, de carácter Urgente, para pasársela a la Gerente con Copia a la Profesional Universitaria Coordinadora de investigación y Servicios Docentes del Hospital.

- El señor Decano informó con relación al Proyecto de la Especialización en Pediatría va muy bien, el próximo lunes se realizará su presentación ante el Comité de Posgrados de la Universidad.
- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** informo que el Consejo Curricular en sesión del día 13 de febrero de 2014 Acta No.02 aprobó solicitar al Consejo de Facultad, adicionar 4 horas a la carga académica de la docente catedrática **DIANA MARCELA CURTIDOR** en reemplazo de la docente **INGEBORG CARVAJAL FREESE** quién presentó renuncia, en los Espacios Académicos Fundamentación, Toma

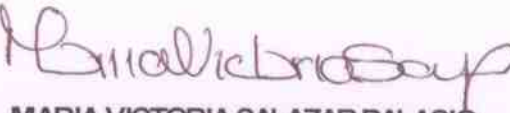
de Decisiones y Decisiones Clínicas. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad.

- En cuanto al reemplazo de la Doctora **INGEBORG CARVAJAL FREESE** como Directora del Comité de Bioética de la Facultad Ciencias de la Salud, se acordó realizar la consulta Jurídica y así mismo con la Vicerrectoría de Investigación
- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZÁLEZ GUTIERREZ**, informó que estuvo hablando con el Doctor **MARCO ALFONSO NIETO GARCIA**, a quién le comento que le gustaría trabajar con él, en el Proyecto del pregrado en Atención Prehospitalaria. Al respecto la Directora del Programa de Enfermería, le solicitó que cuando se reúna con el grupo de trabajo a tratar dicho proyecto la inviten. Se acordó para el próximo Consejo de Facultad citar al grupo de trabajo, en vista que desde el semestre pasado se comprometieron a realizar las modificaciones al mencionado proyecto.

Se dio por terminada la sesión a las 10:30 a.m



ROBERTO ESTEFAN CHÉHAB, M.D
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.M